

Guayaquil, 5 de junio de 2002

Señor Ing. Eléct.

EDGAR EUGENIO IZQUIERDO ORELLANA

Ciudad.-

101 012

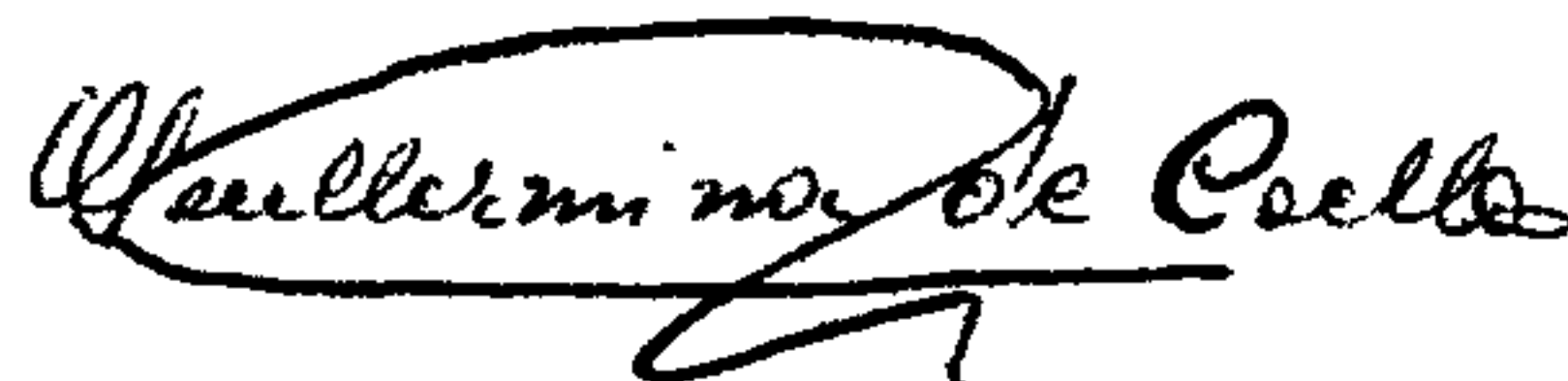
De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía CLIA S.A. LUPE IZQUIERDO CONFECCIONES Y ASOCIADOS, realizada esta fecha, tuvo el acierto de designarlo nuevamente GERENTE GENERAL de La Compañía por el período de dos años.

En ejercicio de sus funciones, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de esta sociedad, de manera individual o conjunta con el Presidente, pero requerirá autorización especial de la Junta General para la enajenación o constitución de gravámenes sobre los bienes de propiedad de la Compañía.

Para los fines consiguientes, hago conocer a usted que el Estatuto Social vigente, en el que se encuentran señaladas las atribuciones y deberes que corresponden al Gerente General, está incorporado la escritura pública de constitución de la Compañía, otorgada el 24 de febrero del 2000 ante el Notario Décimo Sexto de Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 30 de mayo del 2000.

Atentamente,



Sra.

GUILLERMINA ANA CARCELEN LONGO

Presidenta de la Junta General

ACEPTO la designación constante en el nombramiento que antecede.

Guayaquil, junio 5 de 2002



Ing. Eléctrico

EDGAR EUGENIO IZQUIERDO ORELLANA

C.I.: 0906012331, ecuatoriano

Cdla. Mirador del Norte Mz. 9 V. 24, Guayaquil.

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CLIA S.A LUPE IZQUIERDO CONFECCIONES Y ASOCIADOS**, a favor de **EDGAR EUGENIO IZQUIERDO ORELLANA**; de fojas **124.004 a 124.006**, Registro Mercantil número **18.929**, Repertorio número **28.988.-** Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veinticinco de Septiembre del dos mil dos.-




**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

ORDEN: 30568
LEGAL: PATRICIA MURILLO
AMANUENSE-COMPUTO: MARITZA RODRIGUEZ
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: *ul*